

***Corporación Vial del Uruguay S.A.***

***Estados financieros  
al 31 de octubre de 2013***

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
Dictamen de los auditores independientes	
Estados financieros	
Estado de posición financiera	1
Estado de resultados integrales	2
Estado de cambios en el patrimonio	3
Estado de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5

**Abreviaturas:**

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses
€	- Euros
\$Arg	- Pesos Argentinos
\$Reales	- Reales Brasileiros



## ***Dictamen de los auditores independientes***

A los Señores Directores y Accionistas de  
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Corporación Vial del Uruguay S.A., que comprenden el estado de posición financiera al 31 de octubre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

### **Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

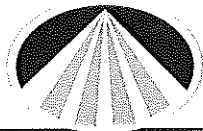
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de octubre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Montevideo, Uruguay  
29 de enero de 2014

*PricewaterhouseCoopers*

*OSCAR CONTI*  
OSCAR CONTI  
CONTADOR PÚBLICO  
C.J.P.P.U 55724

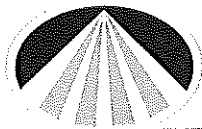




**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2013**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de octubre de 2013</u>	<u>31 de octubre de 2012</u>	<u>31 de octubre de 2011</u>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	435.295.261	450.915.817	255.120.672
Inversiones temporarias	8	-	1.101.186.904	1.465.236.755
Cuentas por cobrar comerciales	10	668.291.793	644.992.792	470.369.150
Otras cuentas por cobrar	12	206.842.541	41.585.178	16.422.316
		<u>1.310.429.595</u>	<u>2.238.680.691</u>	<u>2.207.148.893</u>
<b>Activo no corriente</b>				
Cuentas por cobrar comerciales	10	1.502.639.935	1.064.285.321	1.129.177.116
Propiedad, planta y equipo	13	6.074.744	5.323.354	4.975.607
Activos intangibles	14	2.729.641.002	2.226.343.597	2.391.078.737
		<u>4.238.355.681</u>	<u>3.295.952.272</u>	<u>3.525.231.460</u>
<b>Total del Activo</b>		<u>5.548.785.276</u>	<u>5.534.632.963</u>	<u>5.732.380.353</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales	15	591.629.268	158.097.328	166.804.492
Préstamos	16	443.913.422	875.906.722	303.840.213
Otras cuentas a pagar	17	237.742.048	214.744.556	629.055.134
		<u>1.273.284.738</u>	<u>1.248.748.606</u>	<u>1.099.699.839</u>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Préstamos	16	3.282.227.482	3.347.117.809	3.760.264.749
		<u>3.282.227.482</u>	<u>3.347.117.809</u>	<u>3.760.264.749</u>
<b>Total del Pasivo</b>		<u>4.555.512.220</u>	<u>4.595.866.415</u>	<u>4.859.964.588</u>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Aportes de propietarios</b>				
Capital integrado		155.000	155.000	155.000
		<u>155.000</u>	<u>155.000</u>	<u>155.000</u>
<b>Reservas</b>				
Reserva legal		31.000	31.000	31.000
		<u>31.000</u>	<u>31.000</u>	<u>31.000</u>
<b>Otros resultados integrales</b>				
Otros resultados integrales		-	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultados acumulados</b>				
Resultados acumulados		993.087.056	938.580.548	872.229.765
		<u>993.087.056</u>	<u>938.580.548</u>	<u>872.229.765</u>
<b>Total del Patrimonio</b>		<u>993.273.056</u>	<u>938.766.548</u>	<u>872.415.765</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y DEL PASIVO</b>		<u>5.548.785.276</u>	<u>5.534.632.963</u>	<u>5.732.380.353</u>

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros.

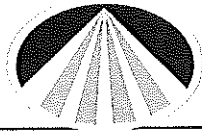


**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2013**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de octubre de 2013</u>	<u>31 de octubre de 2012</u>
Ingresos	19	4.663.470.441	2.562.962.368
Costo de los servicios prestados	20	<u>(4.623.250.340)</u>	<u>(2.497.467.854)</u>
<b>Resultado bruto</b>		<b>40.220.101</b>	<b>65.494.514</b>
Gastos de administración	21	(38.010.031)	(25.169.745)
Otros resultados	23	<u>6.009.114</u>	<u>9.976.068</u>
<b>Resultado operativo</b>		<b>(32.000.917)</b>	<b>(15.193.677)</b>
Ingresos financieros	24	32.684.352	131.255.257
Gastos financieros	24	<u>(163.753.653)</u>	<u>(99.571.266)</u>
Resultados financieros	24	<u>(131.069.301)</u>	<u>31.683.991</u>
Derechos de concesión de obra pública - Corrección monetaria y valuación	14	<u>177.356.625</u>	<u>(15.634.045)</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>54.506.508</b>	<b>66.350.783</b>
Impuesto a la renta	25	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>54.506.508</b>	<b>66.350.783</b>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<b>54.506.508</b>	<b>66.350.783</b>

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros.

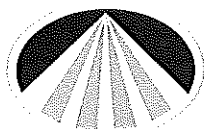


**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2013**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1° de noviembre de 2011</b>	<b>155.000</b>	<b>31.000</b>	<b>-</b>	<b>872.229.765</b>	<b>872.415.765</b>
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	66.350.783	66.350.783
<b>Saldos al 31 de octubre de 2012</b>	<b>155.000</b>	<b>31.000</b>	<b>-</b>	<b>938.580.548</b>	<b>938.766.548</b>
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	54.506.508	54.506.508
<b>Saldos al 31 de octubre de 2013</b>	<b>155.000</b>	<b>31.000</b>	<b>-</b>	<b>993.087.056</b>	<b>993.273.056</b>

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros.

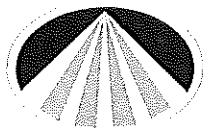


**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2013**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de octubre de 2013</u>	<u>31 de octubre de 2012</u>
<b>Flujos de efectivo asociados a las actividades operativas</b>			
Resultado del ejercicio		54.506.508	66.350.783
Ajustes:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo		2.225.209	2.751.863
Amortización intangibles		915.442.515	851.730.118
Desafectación de provisiones		-	(4.378.401)
Variación de derechos de concesión de obra pública		(1.418.711.500)	(686.641.649)
Intereses ganados		(31.949.436)	(92.693.580)
Intereses perdidos		55.775.117	90.327.735
		<u>(477.218.095)</u>	<u>161.096.086</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>			
Inversiones temporarias		1.100.314.992	362.592.373
Cuentas por cobrar comerciales		(461.653.615)	(109.731.847)
Otras cuentas por cobrar		(165.257.363)	(25.162.862)
Cuentas por pagar comerciales		433.531.940	(8.707.164)
Otras cuentas a pagar		22.997.492	(409.932.177)
<b>Total cambios en activos y pasivos operativos</b>		<u>929.933.446</u>	<u>(190.941.677)</u>
Intereses cobrados		32.821.348	94.151.058
Intereses pagados		<u>(59.083.494)</u>	<u>(88.515.637)</u>
<b>Efectivo neto generado por las actividades operativas</b>		<u>480.959.713</u>	<u>42.140.613</u>
<b>Flujos de efectivo asociados a las actividades de inversión</b>			
Incremento neto de propiedad, planta y equipo		(2.976.599)	(3.099.610)
Incremento de intangibles – programas de computación		<u>(28.420)</u>	<u>(353.329)</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(3.005.019)</u>	<u>(3.452.939)</u>
<b>Flujos de efectivo asociados a las actividades de financiamiento</b>			
Préstamo B.I.D. – Desembolsos recibidos		88.242.922	304.128.984
Pagos efectuados y otros movimientos netos		<u>(581.818.172)</u>	<u>(147.021.513)</u>
<b>Efectivo neto (utilizado en)/ generado por las actividades de financiamiento</b>		<u>(493.575.250)</u>	<u>157.107.471</u>
<b>(Disminución)/ Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<u>(15.620.556)</u>	<u>195.795.145</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	7	<u>450.915.817</u>	<u>255.120.672</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	7	<u>435.295.261</u>	<u>450.915.817</u>

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA**

**1.1 Naturaleza jurídica**

Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U." o "la Sociedad") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

**1.2 Actividad principal**

**1.2.1 Concesión de obra pública - Megaconcesión**

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) y C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

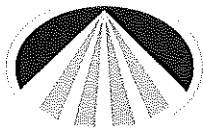
En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

El 14 de febrero de 2002, C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre C.N.D., en calidad de cedente, y C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y C.N.D., y con la conformidad expresa de C.V.U., cesionaria de C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del M.T.O.P.

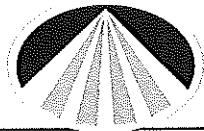
El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del M.T.O.P. de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión C.V.U. tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años el cual finaliza el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto C.V.U. percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Las características principales del régimen de concesión vigente, de acuerdo a los contratos y convenios vigentes antes citados, se resumen seguidamente:

- a) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio totalizan US\$ 24 millones a partir del año 6 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008) inclusive (Nota 11.1.1).
- b) El volumen de obras a ejecutar - Gasto Comprometido - será de US\$ 861.864.000 en valores nominales incluyendo obras a ejecutar, gastos de explotación y gastos financieros.
- c) Se establece un listado de obras donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.
- d) Se incorporan los gastos financieros, a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), en el monto del Gasto Comprometido a ejecutar.
- e) El volumen de obras a ejecutar será modificado anualmente, una vez que finaliza cada ejercicio económico de la Sociedad, en aquellos casos en que los ingresos o egresos computables para el gasto comprometido medidos en dólares estadounidenses a efectos del contrato de concesión varíen con respecto a las cifras proyectadas.

Con el propósito del financiamiento de las obras con fecha 28 de marzo de 2007 la Sociedad emitió las dos primeras series de obligaciones negociables y con fecha 26 de diciembre de 2007 la tercera y la cuarta serie, de un programa fijado de emisión de hasta US\$ 100 millones (Nota 16).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**1.2.2 Programa de Obras Viales I**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. por un monto de US\$ 98.835.000. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

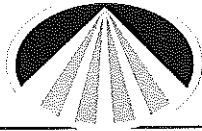
En el momento en que C.V.U. comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el M.T.O.P., quien hasta ese momento había pagado US\$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 104.500.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P. A estos efectos, C.N.D. tomó a su cargo los pagos efectuados por el M.T.O.P. a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US\$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por C.V.U.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009.

**1.2.3 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011**

En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 1° de febrero de 2011, la Resolución N° 047/2011 del Poder Ejecutivo (P.E.) aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de US\$ 26.000.000 (equivalentes a \$ 496.000.000) del M.T.O.P. a C.V.U. a los efectos de destinarlo a la ejecución de determinadas obras públicas en rutas nacionales (Nota 11.3). Con fecha 1° de marzo de 2013, la sociedad recibió \$ 28.876.895 por concepto de complemento por diferencia de cambio de la partida anteriormente mencionada. Asimismo, con fecha 27 de abril de 2013, mediante la Resolución N° 415, el Poder Ejecutivo autoriza el incremento del subsidio complementario en US\$ 2.600.000.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**1.2.4 Programa de Obras Viales 2012**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa, y comenzó a ejecutarlo en el mes de diciembre de 2012.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 140.000.000, que será provisto por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012.

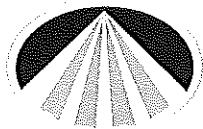
**1.2.5 Subsidio extraordinario 2013 – Resolución P.E. N° 2602/2013**

En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 12 de setiembre de 2013, la Resolución N° 2602/2013 del Poder Ejecutivo (P.E.) aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de US\$ 7.300.000 (equivalentes a \$ 161.695.000) del M.T.O.P. a C.V.U. a los efectos de destinarlo a la ejecución de una obra de seguridad vial, (Intercambiador Ruta N°1 y Ruta N°2). (Nota 11.5).

**1.3 Régimen fiscal**

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A. la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013. Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**1.4 Aprobación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de octubre de 2013 han sido aprobados para su emisión por el directorio de C.V.U. con fecha 29 de enero de 2014.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) traducidas al idioma español.

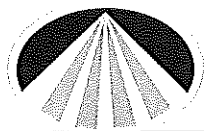
Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

La Sociedad aplica NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013, con fecha de transición 1° de noviembre de 2011. En Nota 3.2 a los estados financieros se detallan los efectos de la adopción de NIIF por primera vez.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, según se describe seguidamente.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.



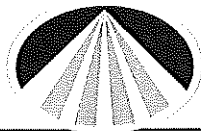
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 5.

**2.1.1. Nuevas normas e interpretaciones**

*Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2013, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad.*

- Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19 - Beneficios de empleados, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Elimina la opción al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
- Modificación a NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Trata como se deben contabilizar los préstamos del Gobierno a tasas por debajo de mercado.
- Modificación a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar – requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir del 1° de enero de 2013.
- Modificaciones introducidas a diversas NIC y NIIF por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2011 y que rigen para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013.
- NIIF 10 - Estados financieros consolidados y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Considera el concepto de control como factor determinante para consolidar una entidad, y provee guías adicionales para evaluar la existencia de control.
- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. No permite la opción de consolidación proporcional para el tratamiento contable, y provee un enfoque para la identificación del tipo de acuerdo conjunto basado en los derechos y obligaciones del acuerdo.



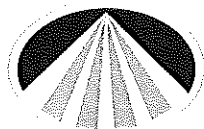
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

- NIIF 12 - Revelaciones de intereses en otras entidades, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Establece las revelaciones requeridas para todas las formas de participación en otras empresas.
- NIIF 13 - Mediciones a valor razonable, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013. Trata sobre la definición y diversas formas de determinación de los valores razonables.
- NIC 27 revisada - Estados contables separados, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013. Trata sobre la preparación de los estados contables separados o individuales, no tratados en la normas de consolidación (NIIF 10).
- NIC 28 revisada - Entidades asociadas y negocios conjuntos, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013. Establece para las entidades asociadas, y revisa para los negocios conjuntos, los criterios de contabilización, en forma consistente con las bases establecidas en la NIIF 11 (aplicación del método del valor patrimonial proporcional).
- CINIIF 20 - Costos de desmonte de una mina superficial en la fase de producción – vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013.
- Modificación a la NIC 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014.
- NIIF 9 - Instrumentos financieros y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2015. Introduce cambios en las categorías y criterios de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad 39.

La Sociedad estima que la aplicación de las referidas normas no implicará cambios significativos en los criterios de medición, exposición y presentación adoptados.

## **2.2 Información por segmentos de negocio**

Los segmentos operativos se presentan de manera consistente con los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas de la Sociedad. La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, que es la responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificada como el Directorio, que toma las decisiones estratégicas.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad.

**2.4 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas distintas de la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.1.

El siguiente es el detalle de los tipos de cambio de cierre utilizados por la Sociedad:

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
Dólares estadounidenses	21,553	19,906	19,345
Euros	29,307	25,819	26,976
Pesos Argentinos	2,293	3,262	4,443
Reales Brasileños	9,622	9,637	11,139

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

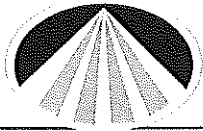
Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

**2.5 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12.**

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 – “Contratos de construcción”.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 – “Ingresos ordinarios”.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangibles denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

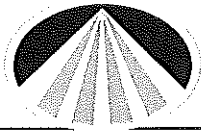
Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – “Subsidios a cobrar - Megaconcesión”.

Este activo debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo “mixto o combinado”. En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

De acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, este modelo “mixto o combinado” es el que resulta de aplicación al contrato de concesión suscripto por la Sociedad (Nota 1.2.1).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.9) y son depreciados en el período de su vida útil.

**2.6 Cuentas por cobrar comerciales**

En este capítulo se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública – Megaconcesión los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, según se explica en Nota 2.5. Los subsidios a cobrar, que son cobrados en el corto plazo, son reconocidos a su valor nominal. Tal como se menciona en Nota 11.1, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

**2.7 Activos financieros**

C.V.U. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

(a) **Activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados**

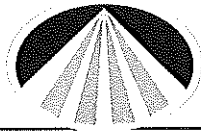
Corresponden a los activos adquiridos para su venta en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores al cierre) o a los designados por la Sociedad desde el reconocimiento inicial para ser incluidos en esta categoría y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

(b) **Préstamos y cuentas por cobrar**

Son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(c) **Activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento son activos de vencimiento fijo, que la Dirección de la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

(d) **Activos financieros disponibles para la venta**

Corresponden a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen en Otros resultados integrales; cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado en el patrimonio de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva a cuentas de resultados.

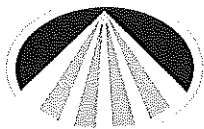
Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de efectivo respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

**2.8 Deterioro en el valor de activos financieros**

La Sociedad evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
  - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
  - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

**2.9 Propiedad, planta y equipo**

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

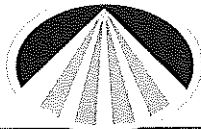
Equipos de Computación	33%
Muebles y Útiles	10%
Vehículos	20%
Instalaciones y equipos - Peajes	6%

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en resultados.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**2.10 Intangibles**

Los activos intangibles comprenden:

- a) Los "Derechos de concesión de obra pública", los cuales se reconocen según se explica en Nota 2.5.

Su saldo al cierre de cada período contable es determinado como resultado de:

- i) La suma de los costos acumulados incurridos a la fecha en las actividades de construcción y de las actividades de operación y mantenimiento de los activos bajo concesión, más el margen estimado del contrato de concesión, según se explica en Nota 11.1; menos
- ii) Los ingresos acumulados devengados a la fecha por los derechos incondicionales a recibir pagos o canon (Subsidios a cobrar - Megaconcesión).

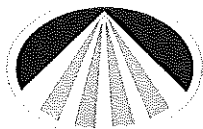
La evolución del saldo de la cuenta en cada período contable resulta de adicionar al saldo inicial los derechos de concesión generados por las actividades realizadas en el período, los costos financieros asociados (Nota 2.14), de deducir el cargo por amortizaciones de los derechos de concesión del período y los cargos por deterioro, si los hubiera, y de sumar o deducir los efectos de la corrección monetaria de los ingresos futuros estimados del contrato de concesión correspondiente al cobro a los usuarios.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada período es determinado de acuerdo con la evolución de la cobranza de peajes en el plazo remanente de la concesión.

- b) Programas de computación adquiridos a terceros, los cuales son valuados al costo y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

**2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**2.12 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

**2.13 Préstamos financieros**

Los préstamos recibidos (incluyendo las obligaciones negociables) se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado de resultados con base en el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que la Sociedad posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

**2.14 Costos financieros**

Los costos por endeudamiento, ya sean genéricos o específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un tiempo sustancial para estar en condiciones de ser utilizados o vendidos (activos aptos) se adicionan al costo de dichos activos hasta el momento en que estén sustancialmente listos para ser utilizados o vendidos.

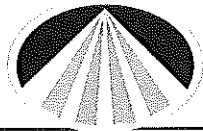
Las ganancias por inversiones temporarias de fondos generados en préstamos específicos aún pendientes de uso en los activos aptos, son deducidas del total de los costos de financiación potencialmente capitalizables.

Todos los demás costos por préstamos, se reconocen el período que se incurren.

**2.15 Provisiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.V.U. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**2.16 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en Nota 2.5 de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurran.
- b) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurran o devengan los costos).
- c) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.

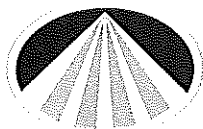
Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurran los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros. Tomando en cuenta las características del contrato de concesión (Nota 1.2.1) y los criterios contables adoptados los resultados futuros de la Sociedad se verán afectados tal cual se menciona en Nota 26.1.

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I, con el subsidio extraordinario – Resolución del P.E. N° 047/2011, con el Programa de Obras Viales 2012, y con el subsidio extraordinario 2013 – Resolución N° 2602/013 se reconocen según se describe a continuación:

- a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurran los costos.
- b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**2.17 Capital accionario**

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

**2.18 Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

**2.19 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio**

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

**2.20 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

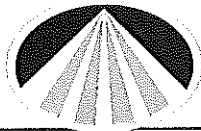
**2.21 Impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto a la renta corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

El impuesto a la renta diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto a la renta diferido se realice o el pasivo por impuesto a la renta diferido sea pagado.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Los activos por impuesto a la renta diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

**2.22 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas.

**NOTA 3 - TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

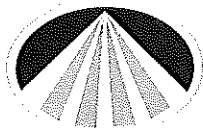
**3.1 Transición a NIIF**

Los presentes estados financieros al 31 de octubre de 2013 y la correspondiente información comparativa, constituyen los primeros estados financieros anuales que la Sociedad ha preparado de acuerdo con las NIIF. Las políticas contables descritas en la Nota 2 han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013, y en la preparación de los saldos de apertura al 1° de noviembre de 2011 (fecha de transición).

Los estados financieros de la Sociedad eran anteriormente preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay. Las normas contables adecuadas en Uruguay difieren en algunas áreas con las NIIF. Para la preparación de los presentes estados financieros, la Gerencia ha modificado ciertas políticas contables previamente aplicadas de acuerdo a normas contables adecuadas en Uruguay para cumplir con las NIIF.

Las cifras comparativas y las correspondientes a la fecha de transición (1° de noviembre de 2011) han sido modificadas para reflejar esos ajustes. En Nota 3.3 se presenta una reconciliación entre las cifras correspondientes a los estados financieros emitidos de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay a la fecha de transición (1° de noviembre de 2011), a la fecha de adopción (31 de octubre de 2012) y a la fecha de cierre del ejercicio comparativo (31 de octubre de 2011) y las cifras presentadas de acuerdo con las NIIF en los presentes estados financieros.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las NIIF al 31 de octubre de 2012.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**3.2 Aplicación de la NIIF**

A continuación se indican las exenciones y excepciones que son de aplicación considerando la NIIF 1 y otras NIIF, que fueron utilizadas en la transición de las normas contables adecuadas en Uruguay a las NIIF. La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas dispensas por única vez, al principio de aplicación retroactiva de ciertas NIIF vigentes para los cierres de los estados financieros al 31 de octubre de 2013. Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas.

**Excepciones optativas a las NIIF**

A continuación se detallan las excepciones optativas aplicables a la Sociedad bajo NIIF 1:

1. Costo atribuido de propiedad, planta y equipo

El costo de propiedad, planta y equipo de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición a las NIIF, ya que el mismo resulta asimilable al costo o costo depreciado de acuerdo con las NIIF ajustado por inflación hasta la fecha de transición.

2. Costos por préstamos

La Sociedad ha aplicado las disposiciones transitorias de la NIC 23 (revisada), por lo que ha comenzado a capitalizar los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, a partir de la fecha de transición a las NIIF.

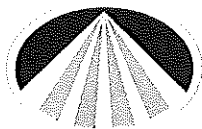
**Excepciones obligatorias a las NIIF**

A continuación se detalla la excepción obligatoria aplicable a la Sociedad bajo NIIF 1:

- Las estimaciones realizadas por la Sociedad según NIIF al 1° de noviembre de 2011 (fecha de transición a las NIIF), son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según normas contables adecuadas en Uruguay.

**3.3 Reconciliaciones patrimoniales y de resultados de los estados financieros emitidos de acuerdo a Normas Contables adecuadas en Uruguay y NIIF**

Las políticas contables adoptadas no difieren significativamente, en particular en aspectos de valuación o medición, de aquellas que la Sociedad venía aplicando en virtud de las normas contables adecuadas en Uruguay vigentes hasta el 31 de octubre de 2012, y por lo tanto las cifras del patrimonio de la Sociedad al 1° de noviembre de 2011 y al 31 de octubre de 2012, no difieren de las preparadas anteriormente aplicando normas contables adecuadas en Uruguay.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

En consecuencia de lo antes señalado, la Sociedad no presenta las conciliaciones del patrimonio neto al 1° de noviembre de 2011 y al 31 de octubre de 2012, y del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012.

**NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

**4.1 Factores de riesgo financiero**

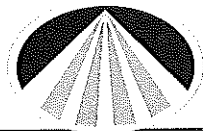
Las actividades de C.V.U. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de C.V.U.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

Los ingresos por recaudación de peajes se encuentran denominados en pesos uruguayos, y su tarifa tiene un mecanismo de ajuste, que contempla en un 45% la evolución del Índice de Precios al Consumo y en un 55% la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense, en tanto los subsidios a recibir del M.T.O.P. se denominan en dólares estadounidenses a los efectos de ser computables para el contrato de concesión, no obstante, estos subsidios se encuentran determinados en moneda local. Los egresos de fondos de la Sociedad, asociados básicamente a la financiación, se denominan básicamente en dólares estadounidenses, excepto los referentes a la emisión de obligaciones negociables (Nota 16), realizada en dólares estadounidenses y pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) en proporciones similares. Los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración son básicamente determinados en pesos uruguayos. Los flujos de fondos, operativos y financieros de la Sociedad son computables a los efectos del contrato de concesión (Nota 1.2.1) en dólares estadounidenses. En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio peso uruguayo/dólar estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 11).

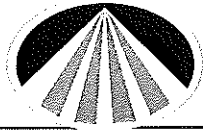


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios (principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporarias y préstamos) denominados en dólares estadounidenses. A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	<b>31.10.2013</b>	
	<b>Moneda extranjera US\$</b>	<b>Total Equivalente en \$</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.606.110	314.805.489
Cuentas por cobrar comerciales	30.638.000	660.340.814
Otras cuentas por cobrar	484.120	10.434.238
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	69.718.366	1.502.639.935
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>115.446.596</b>	<b>2.488.220.476</b>

	<b>31.10.2013</b>	
	<b>Moneda extranjera US\$</b>	<b>Total Equivalente en \$</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar comerciales	116.497	2.510.868
Préstamos	20.596.363	443.913.422
Otras cuentas por pagar	5.944.046	128.112.023
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Préstamos	152.286.340	3.282.227.482
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>178.943.246</b>	<b>3.856.763.795</b>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>	<b>(63.496.650)</b>	<b>(1.368.543.319)</b>



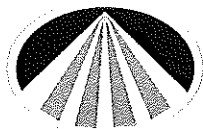
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

	31.10.2012				
	Moneda extranjera US\$	Moneda extranjera \$ Arg	Moneda extranjera €	Moneda extranjera \$ Reales	Total Equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.873.165	436.543	1.804	145.069	358.651.833
Inversiones temporarias	5.000.000	-	-	-	99.530.000
Cuentas por cobrar comerciales	32.000.000	-	-	-	636.992.000
Otras cuentas por cobrar	67.523	-	-	-	1.344.111
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por cobrar comerciales	53.465.554	-	-	-	1.064.285.321
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>108.406.242</b>	<b>436.543</b>	<b>1.804</b>	<b>145.069</b>	<b>2.160.803.265</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar comerciales	188.685	-	-	-	3.755.964
Préstamos	24.648.851	-	-	-	490.660.034
Otras cuentas por pagar	7.099.317	-	-	-	141.319.004
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos	168.146.178	-	-	-	3.347.117.809
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>200.083.031</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.982.852.811</b>
<b>POSICIÓN NETA ACTIVA/ (PASIVA)</b>	<b>(91.676.789)</b>	<b>436.543</b>	<b>1.804</b>	<b>145.069</b>	<b>(1.822.049.546)</b>

Si al 31 de octubre de 2013, el dólar estadounidense se hubiera apreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, se hubiera reconocido una pérdida adicional por diferencia de cambio de \$ 136.854.330 (por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2012: \$ 182.491.816), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente cuentas a cobrar comerciales y préstamos respectivamente.

(ii) Riesgo de precios

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de precios. Los títulos emitidos por el Estado uruguayo han sido contabilizados por la Sociedad como inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento y por lo tanto valuados a su costo amortizado.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasas variables (Nota 16).

Los costos del financiamiento a partir de las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008, se computan a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), inclusive, a efectos de determinar el monto del Gasto Comprometido (Notas 1 y 26), razón por la cual una modificación de los costos financieros sobre los inicialmente estimados en el contrato de concesión, modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

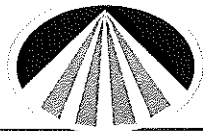
Si al 31 de octubre de 2013, las tasas de interés sobre los préstamos a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado en un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, el Resultado integral de impuestos del ejercicio hubiera sido menor en \$ 3.715.198 (por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2012: \$ 3.824.373) debido al mayor gasto de intereses sobre los préstamos a tasa variable.

Las tasas de interés variable de los préstamos con CAF y BID (Nota 16) se modifican en diciembre y junio de cada año.

(b) Riesgo de crédito

C.V.U. tiene concentrado el riesgo de crédito en los subsidios a cobrar al M.T.O.P. (que forma parte del Estado uruguayo) y en las instituciones financieras locales por las colocaciones bancarias. Para el caso de los subsidios a cobrar, el contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción (Nota 11.1.1).

Al 31 de octubre de 2013, las partidas de subsidios no cobradas a su vencimiento ascienden a US\$ 9.433.949 (US\$ 10.796.367 al 31 de octubre de 2012). Con fecha 16 de setiembre de 2013, el M.T.O.P. acordó un plan de pagos por los subsidios atrasados.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

(c) Riesgo de liquidez

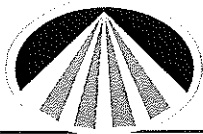
C.V.U. tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Al 31 de octubre de 2013	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	487.698.888	618.105.303	1.709.010.560	1.063.384.731	3.878.199.482
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	632.900.813	-	-	-	632.900.813
<b>Total</b>	<b>1.120.599.701</b>	<b>618.105.303</b>	<b>1.709.010.560</b>	<b>1.063.384.731</b>	<b>4.511.100.295</b>
Al 31 de octubre de 2012	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	932.240.796	430.469.304	1.634.430.236	1.421.451.595	4.418.591.931
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	167.319.585	-	-	-	167.319.585
<b>Total</b>	<b>1.099.560.381</b>	<b>430.469.304</b>	<b>1.634.430.236</b>	<b>1.421.451.595</b>	<b>4.585.911.516</b>

**4.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 5 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS  
POLITICAS CONTABLES**

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requirió la estimación del margen operativo de la concesión o programa.

Tal como se detalla en Nota 1.2.1, la estimación del margen global de la concesión es revisada al 31 de octubre de cada año, una vez finalizado el ejercicio económico de la Sociedad, considerando los ingresos y egresos computables reales de cada ejercicio ya cerrado, sin contemplar posibles modificaciones en ingresos y egresos computables por estimaciones futuras. Por lo tanto, para la determinación del margen de la concesión, las cifras de ingresos y egresos computables de los ejercicios siguientes son aquellas originalmente previstas en el momento de la última modificación del contrato de concesión (Nota 1.2.1). Como consecuencia de esto, el margen global de la concesión puede sufrir modificaciones en función de la variación futura de los valores de los ingresos y egresos computables a los efectos del contrato de concesión de obra pública.

Cambios en el margen operativo de la concesión o de los programas podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión o programas.

(b) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

(c) Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor en libros de las inversiones temporarias, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

**NOTA 6 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

6.1 No se han identificado segmentos de negocios en virtud que la Dirección de la Sociedad, en la toma de decisiones, considera a la Sociedad como un único negocio.

6.2 La Sociedad está domiciliada y realiza sus operaciones en Uruguay, y no percibe ingresos de clientes ubicados en otros países o áreas geográficas. La totalidad de sus ingresos provienen del concedente por los subsidios a cobrar y del público en general por los peajes.

6.3 Todos los activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Uruguay.

**NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

7.1 Composición:

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
Caja	31.180	1.545.103	3.560.700
Recaudación a depositar	10.723.175	7.933.587	9.664.027
Bancos	166.621.826	38.369.653	44.885.662
Inversiones temporarias (equivalentes de efectivo)			
Depósitos a plazo fijo	257.908.800	344.402.000	144.659.500
Valores negociables – Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	-	48.341.322	50.011.113
Valores negociables – Títulos emitidos por el Estado uruguayo	-	9.441.960	-
Intereses a cobrar	10.280	882.192	2.339.670
	<u>435.295.261</u>	<u>450.915.817</u>	<u>255.120.672</u>

7.2 Los depósitos a plazo fijo clasificados dentro del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de octubre de 2013, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en \$ y US\$. La tasa de interés promedio en \$ es 7% y en US\$ es 0,13% anual (tasa de interés promedio al 31 de octubre de 2012 de 7,5% anual en \$ y 0,29% anual en US\$, al 31 de octubre de 2011 de 5,81% anual en \$ y 0,99% en US\$).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay al 31 de octubre de 2012 correspondían a colocaciones en \$. La tasa de interés promedio era de 9,51% anual (tasa de interés promedio al 31 de octubre de 2011 de 9,06% anual en \$).

Los títulos emitidos por el Estado uruguayo correspondían a instrumentos denominados en UI al 31 de octubre de 2012. La tasa de interés promedio era de 7% anual.

**NOTA 8 - INVERSIONES TEMPORARIAS**

**8.1 Composición:**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
Depósitos a plazo fijo	-	99.530.000	295.621.634
Valores negociables – Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	-	824.949.533	1.042.725.834
Valores negociables – Títulos emitidos por el Estado uruguayo	-	176.707.371	126.889.287
	-	<u>1.101.186.904</u>	<u>1.465.236.755</u>

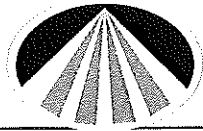
**8.2** La Sociedad no mantiene al 31 de octubre de 2013, inversiones a plazos que superen vencimientos originales de tres meses.

Los depósitos a plazo fijo al 31 de octubre de 2012 se encontraban constituidos en instituciones financieras denominados en US\$ a una tasa de interés promedio del 0,53% anual (tasa de interés promedio al 31 de octubre de 2011 de 0,99% en US\$ y 1,85% en UI).

Las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay incluidas en las inversiones temporarias al 31 de octubre de 2012 correspondían a colocaciones en \$ y UI. La tasa de interés promedio era de 9,37% anual en \$ y 1,78% anual en UI (tasa de interés promedio al 31 de octubre de 2011 de 9,06% anual en \$ y 1,12% en UI).

Las notas emitidas por el Banco Central del Uruguay al 31 de octubre de 2012 correspondían a instrumentos en \$ a una tasa de interés anual del 10,5% (tasa de interés al 31 de octubre de 2011 de 9% en \$).

Los títulos emitidos por el Estado uruguayo al 31 de octubre de 2012 correspondían a instrumentos en UI que devengaban un interés anual del 7% (tasa de interés al 31 de octubre de 2011 de 7% en UI).

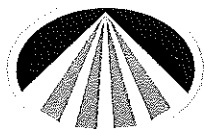


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

9.1 Composición:

	<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>Total</b>	
<b>Al 31 de octubre de 2013</b>			
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	435.295.261	435.295.261	
Cuentas por cobrar comerciales	2.170.931.728	2.170.931.728	
Otras cuentas por cobrar	11.900.255	11.900.255	
<b>Total</b>	<b>2.618.127.244</b>	<b>2.618.127.244</b>	
	<b>Pasivos medidos a costo amortizado</b>	<b>Total</b>	
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar comerciales	591.629.268	591.629.268	
Préstamos	3.726.140.904	3.726.140.904	
Otras cuentas por pagar	41.271.545	41.271.545	
<b>Total</b>	<b>4.359.041.717</b>	<b>4.359.041.717</b>	
	<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de octubre de 2012</b>			
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	393.132.535	57.783.282	450.915.817
Inversiones temporarias	99.530.000	1.001.656.904	1.101.186.904
Cuentas por cobrar comerciales	1.709.278.113	-	1.709.278.113
Otras cuentas por cobrar	22.247.892	-	22.247.892
<b>Total</b>	<b>2.224.188.540</b>	<b>1.059.440.186</b>	<b>3.283.628.726</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

	<b>Pasivos medidos a costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b><u>Pasivos</u></b>		
Cuentas por pagar comerciales	158.097.328	158.097.328
Préstamos	4.223.024.531	4.223.024.531
Otras cuentas por pagar	9.222.257	9.222.257
<b>Total</b>	<b>4.390.344.116</b>	<b>4.390.344.116</b>

**9.2** Calidad crediticia de los activos financieros

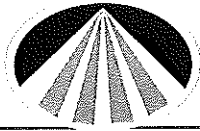
Los créditos financieros por subsidios a cobrar, las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay, y los títulos tienen como contraparte al Estado uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de "primera línea".

Las recaudaciones a cobrar corresponden a remesas en tránsito, por lo que el riesgo crediticio de esta partida es con empresas transportadoras de caudales.

**NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

	<b>31.10.2013</b>	<b>31.10.2012</b>	<b>31.10.2011</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Corriente:</b>			
Subsidios a cobrar Megaconcesión (Nota 11.1)	660.340.814	636.992.000	464.280.000
Recaudaciones a cobrar	7.950.979	8.000.792	6.089.150
<b>Sub-total</b>	<b>668.291.793</b>	<b>644.992.792</b>	<b>470.369.150</b>
<b>No corriente:</b>			
Subsidios a cobrar Megaconcesión (Nota 11.1)	1.502.639.935	1.064.285.321	1.129.177.116
<b>Sub-total</b>	<b>1.502.639.935</b>	<b>1.064.285.321</b>	<b>1.129.177.116</b>
<b>Total</b>	<b>2.170.931.728</b>	<b>1.709.278.113</b>	<b>1.599.346.266</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 11 - SUBSIDIOS A COBRAR Y DERECHOS DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA**

**11.1.1 Subsidios a cobrar – Megaconcesión**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Anexo I del Convenio celebrado originalmente el 5 de octubre de 2001 entre el M.T.O.P. y C.N.D. y modificado en fecha 9 de febrero de 2006 (Nota 1), el Concesionario (C.V.U.) recibirá como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones, los pagos mensuales que efectúe el Concedente (M.T.O.P.) por concepto de mantenimiento de carreteras y estructuras y los pagos que efectúe el Concedente en calidad de subsidio para complementar un ingreso anual mínimo de US\$ 25.000.000 (este último hasta el año 3 de la concesión - ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005) y un subsidio anual de US\$ 15.000.000, a partir del año 4 de la concesión en adelante (con inicio 1 de noviembre de 2005) abonable en 12 cuotas mensuales.

A partir de la vigencia del convenio de fecha 30 de julio de 2008 el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

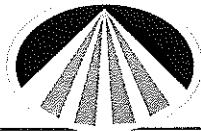
El subsidio se ha establecido en partidas anuales de US\$ 24.000.000 a partir del año 6 en adelante inclusive (con inicio 1 de noviembre de 2007), desembolsándose en 12 cuotas mensuales iguales.

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

c. Mecanismo de ajuste por retraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo previsto, esto dará lugar a una reducción en el Gasto Comprometido que el Concesionario está obligado a ejecutar en un monto equivalente al valor no pagado, sin perjuicio que el saldo del subsidio adeudado continúa constituyendo una deuda para el Concedente. Ante el pago de la suma adeudada que previamente hubiese dado lugar al ajuste del Gasto Comprometido, se procederá a actualizar el Gasto Comprometido con igual criterio. El adelanto del subsidio respecto de lo estipulado en el contrato no dará lugar a incrementar el Gasto Comprometido exigido al Concesionario. Esta cláusula será aplicable desde el año 6 en adelante de la concesión inclusive y se revisará al cumplirse cada semestre de concesión a partir de abril de 2009.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

El Gasto Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

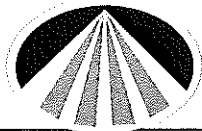
Al 31 de octubre de 2013 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales del activo corriente y del activo no corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Megaconcesión, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero detallado en Nota 2.5, por US\$ 100.356.366 equivalentes a \$ 2.162.980.749 (US\$ 85.465.554 equivalentes a \$ 1.701.277.321 al 31 de octubre de 2012, US\$ 82.370.489 equivalentes a \$ 1.593.457.116 al 31 de octubre de 2011), según se detalla seguidamente.

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	US\$	US\$	US\$
Valor nominal	103.933.656	87.761.554	85.043.633
Menos: Intereses a devengar	<u>(3.577.290)</u>	<u>(2.296.000)</u>	<u>(2.673.144)</u>
<b>Valor de costo amortizado</b>	<b><u>100.356.366</u></b>	<b><u>85.465.554</u></b>	<b><u>82.370.489</u></b>

d) Apertura entre corriente y no corriente:

	<u>31 de octubre de 2013</u>		<u>31 de octubre de 2012</u>		<u>31 de octubre de 2011</u>	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	30.638.000	660.340.814	32.000.000	636.992.000	24.000.000	464.280.000
Porción no corriente	<u>69.718.366</u>	<u>1.502.639.935</u>	<u>53.465.554</u>	<u>1.064.285.321</u>	<u>58.370.489</u>	<u>1.129.177.116</u>
	<b><u>100.356.366</u></b>	<b><u>2.162.980.749</u></b>	<b><u>85.465.554</u></b>	<b><u>1.701.277.321</u></b>	<b><u>82.370.489</u></b>	<b><u>1.539.457.116</u></b>

Al 31 de octubre de 2013 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 13.433.949 (US\$ 14.796.367 al 31 de octubre de 2012, US\$ 6.713.861 al 31 de octubre de 2011), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 11.1.1.b).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**11.1.2 Derechos de concesión de obra pública**

La composición y evolución del saldo de la cuenta "Derechos de concesión de obra pública" durante el ejercicio se incluyen en Nota 14 a los presentes estados financieros.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión vigente, firmado el 30 de julio de 2008, las obligaciones de C.V.U. consisten en la gestión administrativa de la concesión, la contratación de la construcción de obras de rehabilitación y de mantenimiento de la red concesionada, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peaje, durante un período de concesión de 18 años, contados desde el 1° de noviembre de 2002, por un Gasto Comprometido de US\$ 861.864.000 a valores nominales. Este valor es ajustable anualmente en función de los parámetros establecidos en dicho convenio, considerando fundamentalmente: a) cumplimiento en el pago de los subsidios por parte del M.T.O.P., b) cumplimiento de las obligaciones de ejecución de obra por C.V.U. y c) ingresos percibidos por peajes.

Asimismo se establece, que cumplido el plazo contractual de 18 años sin que la inversión realizada haya alcanzado el Gasto Comprometido, el concedente tendrá el derecho de percibir, mediante la contratación de obras de rehabilitación y mantenimiento, la diferencia en un plazo que no superará el 30 de abril de 2022.

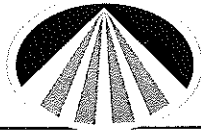
Considerando las cláusulas de ajuste del Gasto Comprometido dispuestas en el convenio de concesión anteriormente detallado, por las cuales éste deberá ajustarse anualmente en el caso que el ingreso realmente percibido en cada ejercicio por peajes difiera del flujo proyectado inicialmente previsto en el momento de la última modificación del contrato de concesión en dólares estadounidenses, el valor del margen estimado del contrato de concesión es revisado anualmente a los efectos de reflejar estas variaciones.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 1.274.862.701 equivalentes a aproximadamente US\$ 63.360.638 (\$ 1.136.234.638 equivalentes a aproximadamente US\$ 55.645.949 durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012).

**11.2 Programa de Obras Viales I**

Tal como se menciona en la Nota 1.2.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ajustar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen los US\$ 6.350.000 que hablan sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y que por lo tanto, tal como se explica en Nota 1.2.2, no son ejecutados por C.V.U.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de octubre de 2013 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US\$ 90.168.158, (US\$ 82.118.837 al 31 de octubre de 2012). Lo ejecutado durante el presente ejercicio asciende a US\$ 8.049.321 (equivalentes a \$ 160.262.137) que se encuentran registradas dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a US\$ 8.542.367 (equivalentes a \$ 171.615.266), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de octubre de 2013 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 100.914.233. Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado – Programa de Obras Viales I, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.

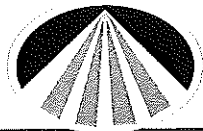
**11.3 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011**

Tal como se menciona en nota 1.2.3, C.V.U. recibió, en el Marco del Convenio de concesión un subsidio extraordinario de \$ 524.876.895 (equivalentes a US\$ 26.000.000) que posteriormente fue complementado por otras partidas para ser destinados a la ejecución de obras públicas de acuerdo al siguiente detalle:

- Ruta 90 Piedras Coloradas – Ruta 25:      Ensanche plataforma, recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 20 46Km – Ruta 3:                      Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 20: Ruta 24-46Km:                      Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Desvió tránsito pesado Dolores:            Obra nueva en 5Km400, pavimento en carpeta asfáltica
- Ruta 10 Rambla Canelones:                 Duplicación de calzada, Pavimento en carpeta asfáltica
- Desvío tránsito pesado Nueva Palmira:     Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 26:65-70Km, 113-118Km y 141-162Km: Recargo material estabilizado y Tratamiento Bituminoso Doble.

Por la ejecución de estas obras, se estima que C.V.U. no percibirá utilidad alguna, siendo los ingresos equivalentes a los costos a ejecutar.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Al 31 de octubre de 2013 se llevan ejecutadas obras relacionadas con este subsidio extraordinario, por un monto de \$ 557.773.500 (equivalentes a aproximadamente US\$ 27.450.834), (\$ 491.003.539 equivalentes a aproximadamente US\$ 24.257.870 al 31 de octubre de 2012). En la cuenta del Estado de Resultados – Costo de obras adicionales – Resolución P.E. N° 047/2011 (Nota 20) se presentan los costos incurridos en el ejercicio, mientras que los ingresos por subsidios asociados a estos costos se presentan en la cuenta Ingresos – subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011. Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidio extraordinario cobrado por adelantado se presenta la diferencia entre el monto del subsidio cobrado y los costos incurridos en la ejecución de estas obras adicionales.

**11.4 Programa de Obras Viales 2012**

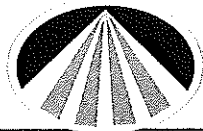
Tal como se menciona en la nota 1.2.4 en el Marco del Convenio de concesión, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales del M.T.O.P., cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 140.000.000.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 “Contratos de construcción” a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de octubre de 2013 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por \$ 1.066.527.722 (equivalentes a aproximadamente US\$ 51.449.000), que se encuentran registradas dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a \$ 1.079.303.591 (equivalentes a aproximadamente US\$ 52.066.000), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de octubre de 2013 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 52.833.577. Dentro del capítulo Otras cuentas por cobrar del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar – Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.



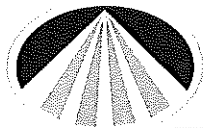
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**11.5 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 2602/2013**

Tal como se menciona en Nota 1.2.5 en el Marco del Convenio de concesión, se recibirá un subsidio extraordinario de US\$ 7.300.000 (equivalentes a \$ 161.695.000) para ser destinados a la ejecución del Intercambiador Ruta N°1 y Ruta N° 2. Al 31 de octubre de 2013 se recibieron US\$ 635.473 (equivalentes a \$ 13.696.353), los cuales se incluyen en subsidios cobrados por adelantado dentro de Otras cuentas a pagar, debido a que no han comenzado aún las obras correspondientes.

**NOTA 12 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales 2012	9.900.563	-	-
Depósitos en garantía	-	21.051.398	-
Pagos adelantados	703.258	841.641	748.787
Anticipo contratistas	88.735	70.465	68.565
Créditos fiscales (Nota 1.3)	194.150.293	18.419.029	14.939.956
Diversos	1.999.692	1.202.645	665.008
<b>Total</b>	<b><u>206.842.541</u></b>	<b><u>41.585.178</u></b>	<b><u>16.422.316</u></b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

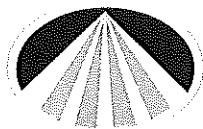
**NOTA 13 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

13.1 Los cambios en Propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
<b>Al 1 de noviembre de 2012</b>					
Valor neto en libros	739.479	1.812.883	268.435	2.502.557	5.323.354
Incorporaciones	543.983	1.603.681	719.124	177.045	3.043.833
Disminuciones	-	-	(67.234)	-	(67.234)
Cargo por depreciación	(421.428)	(614.145)	(165.180)	(1.024.456)	(2.225.209)
<b>Valor final neto en libros</b>	<b>862.034</b>	<b>2.802.419</b>	<b>755.145</b>	<b>1.655.146</b>	<b>6.074.744</b>
<b>Al 31 de octubre de 2013</b>					
Costo	8.982.320	7.273.591	1.259.963	21.234.951	38.750.825
Depreciación acumulada	(8.120.286)	(4.471.172)	(504.818)	(19.579.805)	(32.676.081)
<b>Valor neto en libros</b>	<b>862.034</b>	<b>2.802.419</b>	<b>755.145</b>	<b>1.655.146</b>	<b>6.074.744</b>
<b>Al 1 de noviembre de 2011</b>					
Valor neto en libros	1.142.567	2.411.202	364.308	1.057.530	4.975.607
Incorporaciones	201.824	106.279	52.208	2.739.299	3.099.610
Cargo por depreciación	(604.912)	(704.598)	(148.081)	(1.294.272)	(2.751.863)
<b>Valor final neto en libros</b>	<b>739.479</b>	<b>1.812.883</b>	<b>268.435</b>	<b>2.502.557</b>	<b>5.323.354</b>
<b>Al 31 de octubre de 2012</b>					
Costo	8.438.337	5.669.910	3.442.785	21.057.906	38.608.938
Depreciación acumulada	(7.698.858)	(3.857.027)	(3.174.350)	(18.555.349)	(33.285.584)
<b>Valor neto en libros</b>	<b>739.479</b>	<b>1.812.883</b>	<b>268.435</b>	<b>2.502.557</b>	<b>5.323.354</b>

13.2 Los bienes de Propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles.

13.3 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por \$ 1.024.456 al costo de los servicios prestados (\$ 1.294.272 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012) y \$ 1.200.753 a gastos de administración (\$ 1.457.591 ejercicio finalizado el 31 de octubre 2012).

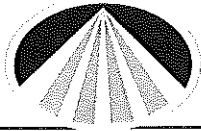


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 14 - INTANGIBLES**

**14.1** Los cambios en Intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de octubre del de 2013 y 2012 son los siguientes:

	<b>Programas de computación</b>	<b>Derechos de concesión de obra pública</b>	<b>Total</b>
<b>Al 1 de noviembre de 2012</b>			
Valor neto en libros	480.630	2.225.862.967	2.226.343.597
Incorporaciones	28.420	1.241.354.875	1.241.383.295
Cargo por amortización	(195.700)	(915.246.815)	(915.442.515)
Corrección monetaria y valuación	-	177.356.625	177.356.625
<b>Valor final neto en libros</b>	<b>313.350</b>	<b>2.729.327.652</b>	<b>2.729.641.002</b>
<b>Al 31 de octubre 2013</b>			
Costo	13.616.852	10.593.426.435	10.607.043.287
Amortización acumulada	(13.303.502)	(4.006.760.032)	(4.020.063.534)
Corrección monetaria y valuación	-	(3.857.338.751)	(3.857.338.751)
<b>Valor neto en libros</b>	<b>313.350</b>	<b>2.729.327.652</b>	<b>2.729.641.002</b>
<b>Al 1 de noviembre de 2011</b>			
Valor neto en libros	3.174.295	2.387.904.442	2.391.078.737
Incorporaciones	353.329	702.275.694	702.629.023
Cargo por amortización	(3.046.994)	(848.683.124)	(851.730.118)
Corrección monetaria y valuación	-	(15.634.045)	(15.634.045)
<b>Valor final neto en libros</b>	<b>480.630</b>	<b>2.225.862.967</b>	<b>2.226.343.597</b>
<b>Al 31 de octubre de 2012</b>			
Costo	13.588.432	9.352.071.560	9.365.659.992
Amortización acumulada	(13.107.802)	(3.187.210.409)	(3.200.318.211)
Corrección monetaria y valuación	-	(3.938.998.184)	(3.938.998.184)
<b>Valor neto en libros</b>	<b>480.630</b>	<b>2.225.862.967</b>	<b>2.226.343.597</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

A los efectos de la valuación del posible deterioro de los intangibles se tomaron los flujos de fondos contractuales. No se identificaron indicios de deterioro.

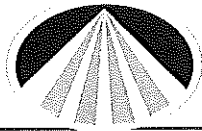
**14.2** El gasto por amortizaciones de intangibles, fue imputado por \$ 915.246.815 al costo de los servicios prestados (\$ 848.683.124 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012) y \$ 195.700 a gastos de administración (\$ 3.046.994 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012).

**NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
Proveedores de plaza	17.348.294	10.679.530	18.108.292
Deudas con contratistas	574.280.974	147.417.798	148.696.200
<b>Total</b>	<b>591.629.268</b>	<b>158.097.328</b>	<b>166.804.492</b>

**NOTA 16 - PRÉSTAMOS**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
<b>Corriente:</b>			
Préstamos financieros (Nota 16.1)	443.913.422	261.633.430	117.521.780
Obligaciones negociables (Nota 16.5)	-	614.273.292	186.318.433
<b>Sub - total</b>	<b>443.913.422</b>	<b>875.906.722</b>	<b>303.840.213</b>
<b>No corriente:</b>			
Préstamos financieros (Nota 16.1)	3.282.227.482	3.347.117.809	3.760.264.749
<b>Sub - total</b>	<b>3.282.227.482</b>	<b>3.347.117.809</b>	<b>3.760.264.749</b>
<b>Total</b>	<b>3.726.140.904</b>	<b>4.223.024.531</b>	<b>4.064.104.962</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**16.1 Préstamos financieros - Composición**

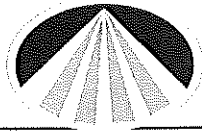
**a) Vales bancarios – Porción corriente**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
Banco B.B.V.A. Uruguay S.A.			
Capital	43.106.000	39.812.000	19.345.000
Intereses a pagar	3.435.567	4.009.904	4.293.000
Intereses a vencer	(446.413)	(530.100)	(572.400)
<b>Sub - total</b>	<b><u>46.095.154</u></b>	<b><u>43.291.804</u></b>	<b><u>23.065.600</u></b>

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
NUEVO BANCO COMERCIAL (N.B.C.)			
Capital	43.106.000	29.859.000	-
Intereses a pagar	2.055.359	4.417.495	2.146.500
Intereses a vencer	(1.852.082)	(1.987.873)	(1.931.850)
<b>Sub - total</b>	<b><u>43.309.277</u></b>	<b><u>32.288.622</u></b>	<b><u>214.650</u></b>

**b) Préstamo - C.N.D. - C.A.F. (Nota 27) – Porción corriente**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
C.N.D. - C.A.F.- Capital	188.588.750	174.177.500	84.634.375
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	3.817.219	6.255.501	4.028.596
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	(1.037.287)	(1.733.861)	(1.141.436)
<b>Sub - total</b>	<b><u>191.368.682</u></b>	<b><u>178.699.140</u></b>	<b><u>87.521.535</u></b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**c) Préstamo - C.N.D. - B.I.D. (Nota 27) – Porción corriente**

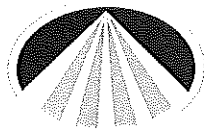
	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
C.N.D. - B.I.D.- Capital	153.950.000	-	-
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	12.163.439	9.611.041	8.755.755
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	(3.029.230)	(2.332.429)	(2.386.300)
C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar	56.100	75.252	350.540
<b>Sub - total</b>	<b><u>163.140.309</u></b>	<b><u>7.353.864</u></b>	<b><u>6.719.995</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>443.913.422</u></b>	<b><u>261.633.430</u></b>	<b><u>117.521.780</u></b>

**d) Deudas financieras no corrientes**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
B.B.V.A. - Uruguay - Vales bancarios	107.765.000	139.342.000	174.105.000
N.B.C. - Vales bancarios	140.094.500	169.201.000	193.450.000
C.N.D. - C.A.F. - Capital (Nota 27)	1.037.238.125	1.132.153.750	1.269.515.625
C.N.D. - B.I.D. - Capital (Nota 27)	2.001.350.000	1.910.969.783	1.560.931.153
Obligaciones negociables	-	-	567.309.325
Costos de préstamos a devengar	(4.220.143)	(4.548.724)	(5.046.354)
<b>Total</b>	<b><u>3.282.227.482</u></b>	<b><u>3.347.117.809</u></b>	<b><u>3.760.264.749</u></b>

**16.2** El 24 de diciembre de 2009 el Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de siete años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia inicial de dos años para el pago de capital, contados a partir de la firma del Contrato.
- El préstamo se repagará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a la décima parte del capital total desembolsado, más los intereses devengados a ese momento.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,50% y un máximo 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma semestral durante el período de gracia.

A partir de la finalización del período de gracia, los intereses se abonarán en forma conjunta e indivisible con los pagos de las cuotas de capital y se calcularán sobre los saldos de capital adeudado entre el día de pago de cuota y el día de pago de cuota inmediato anterior. Para el primer pago de intereses luego de finalizado el período de gracia el interés se calculará sobre el capital total desembolsado.

El 21 de abril de 2010 el Nuevo Banco Comercial y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones.

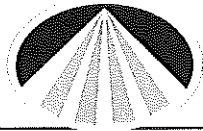
- El plazo del préstamo será de 8 años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente Contrato.
- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US\$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del período de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

Los préstamos del B.B.V.A. Uruguay y Nuevo Banco Comercial se encuentran garantizados con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P. derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, el Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay) y el Nuevo Banco Comercial, acordaron celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**16.3** El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US\$ 25 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

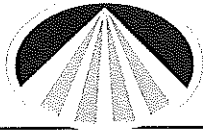
El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés anual de LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1° de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.

El 20 de diciembre 2007 C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US\$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US\$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US\$ 12 millones, completando así los US\$ 70 millones del total del préstamo.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

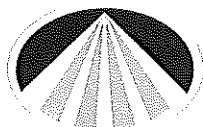
- i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.
- ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.

**16.4** El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D – C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de octubre de 2013 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 1,14% anual (al 31 de octubre de 2012 la tasa de interés ascendía a 0,99% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Asimismo C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de octubre de 2013 y al 31 de octubre de 2012 esta tasa asciende a 0,25%), debiéndose pagar en las mismas fechas establecidas para la cancelación de intereses.

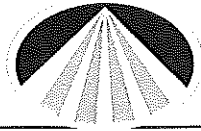
El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US\$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por US\$ 16 millones, el 29 de diciembre de 2009 se recibió US\$ 12.689.127 correspondiente al "cuarto desembolso" y el 29 de noviembre de 2011 se recibió US\$ 15.310.561 correspondiente al "quinto desembolso", para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El 18 de setiembre de 2013 se recibió el último desembolso por un importe de US\$ 4.000.312.

El total desembolsado al 31 de octubre de 2013 asciende a US\$ 100.000.000 y al 31 de octubre de 2012 se habían desembolsado US\$ 95.999.688 (equivalentes a \$ 2.155.300.000 y \$ 1.910.969.783 respectivamente).

**16.5 Obligaciones negociables – Composición**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$	\$
<b>Corriente:</b>			
Obligaciones negociables – Capital (Serie 1 – US\$)	-	114.429.064	35.796.862
Obligaciones negociables – Capital (Serie 3 – US\$)	-	114.429.064	35.796.862
Obligaciones negociables US\$ - Intereses a pagar	-	1.010.790	3.844.819
Obligaciones negociables US\$ - Intereses a vencer	-	(842.325)	(3.631.218)
Obligaciones negociables – Capital (Serie 2 – UI)	-	209.260.066	62.082.276
Obligaciones negociables – Capital (Serie 4 – UI)	-	175.746.004	52.139.488
Obligaciones negociables UI – Intereses a pagar	-	1.443.773	5.220.164
Obligaciones negociables UI – Intereses a vencer	-	(1.203.144)	(4.930.820)
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>614.273.292</u>	<u>186.318.433</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

	31.10.2013	31.10.2012	31.10.2011
	\$	\$	\$
<b>No corriente:</b>			
Obligaciones negociables – Capital (Serie 1 – US\$)	-	-	109.290.638
Obligaciones negociables – Capital (Serie 3 – US\$)	-	-	189.542.082
Obligaciones negociables – Capital (Serie 2 – UI)	-	-	109.290.638
Obligaciones negociables – Capital (Serie 4 – UI)	-	-	159.185.967
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>567.309.325</b>

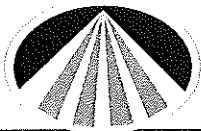
**16.6 Primera emisión de obligaciones negociables**

El 28 de marzo de 2007 C.V.U. emitió las dos primeras series de Obligaciones Negociables de un programa fijado de emisión de hasta US\$ 100 millones. La primera serie de emisión denominada en US\$ fue por un monto de US\$ 7,5 millones mientras que la segunda serie, denominada en \$ fue por un monto de \$ 180 millones. Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie 1ª Valor nominal US\$ 7.500.000: Interés Compensatorio: LIBOR lineal 90 días (reajutable trimestralmente) más 1,5 anual, con un tope máximo de 8,3% y un mínimo de 5,3%. Pago trimestral durante el período de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

Serie 2ª Valor nominal \$ 180.000.000: Reajuste: Se reajustarán de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) con un Interés Compensatorio del 4,5% efectiva anual ajustándose por U.I. a la fecha de pago. Pago trimestral durante el período de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

- i) **Período de gracia:** Para todas las series del programa se prevé un período de gracia que se inicia en el momento de la emisión y finaliza el 25 de julio de 2012.
- ii) **Plazo de repago y régimen de amortización:** A partir de la finalización del período de gracia en forma mensual (los días 25 de cada mes), una vez descontados los gastos del fideicomiso de garantía y los intereses de todas las series emitidas, se aplicarán los fondos de la recaudación de las tarifas de peajes de los puestos concesionados a C.V.U., venciendo indefectiblemente el 16 de octubre de 2020.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

- iii) Garantía: Cesión a un Fideicomiso de Garantía que se constituirá de los siguientes créditos de C.V.U.: 1) Ingresos derivados de la recaudación de las tarifas de peajes, así como aquellos que eventualmente sustituyan o complementen a los actualmente concesionados; 2) Las indemnizaciones que el Estado Uruguayo eventualmente deba abonar a C.V.U. de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión; 3) Los ingresos derivados de la recaudación de los puestos de peajes concesionados (Resolución del Poder Ejecutivo N° 50/007) para el caso en que los mismos se reviertan al Estado antes del vencimiento del plazo de la Concesión, cualquiera sea el motivo.
- iv) Calificación del programa: El programa de emisión fue calificado AAA (uy) por Fitch Ratings.
- v) Agente fiduciario, de pago, Entidad Registrante y Fiduciario del Fideicomiso en Garantía: Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay).

Con fecha 27 de mayo de 2013 la Sociedad canceló la totalidad del pasivo por obligaciones negociables

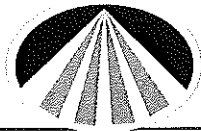
**16.7 Segunda emisión de obligaciones negociables**

El 26 de diciembre de 2007 C.V.U. emitió la tercera y la cuarta serie de Obligaciones Negociables del programa. La tercera serie, denominada en US\$ fue por un monto nominal de US\$ 7,5 millones mientras que la cuarta serie, denominada en \$ fue por un monto nominal de \$ 160 millones. Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie 3ª Valor nominal US\$ 7.500.000: Interés Compensatorio: LIBOR lineal 90 días (reajutable trimestralmente) más 1,5 anual, con un tope máximo de 8,3% y un mínimo de 5,3%. Pago trimestral durante el período de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

Serie 4ª Valor nominal \$ 160.000.000. Reajuste: Se reajustarán de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) con un Interés Compensatorio del 4,5% efectiva anual ajustándose por U.I. a la fecha de pago. Pago trimestral durante el período de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

- i) Período de gracia: Para todas las series del programa se prevé un período de gracia que se inicia en el momento de la emisión y finaliza el 25 de julio de 2012.
- ii) Plazo de repago y régimen de amortización: A partir de la finalización del período de gracia en forma mensual (los días 25 de cada mes), una vez descontados los gastos del fideicomiso de garantía y los intereses de todas las series emitidas, se aplicarán los fondos de la recaudación de las tarifas de peajes de los puestos concesionados a C.V.U., venciendo indefectiblemente el 16 de octubre de 2020.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

- iii) Garantía: Cesión a un Fideicomiso de Garantía que se constituirá de los siguientes créditos de C.V.U.: 1) Ingresos derivados de la recaudación de las tarifas de peajes, así como aquellos que eventualmente sustituyan o complementen a los actualmente concesionados; 2) Las indemnizaciones que el Estado Uruguayo eventualmente deba abonar a C.V.U. de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión; 3) Los ingresos derivados de la recaudación de los puestos de peajes concesionados (Resolución del Poder Ejecutivo N° 50/007) para el caso en que los mismos se reviertan al Estado antes del vencimiento del plazo de la Concesión, cualquiera sea el motivo.
- iv) Calificación del programa: El programa de emisión fue calificado AAA (uy) por Fitch Ratings.
- v) Agente fiduciario, de pago, Entidad Registrante y Fiduciario del Fideicomiso en Garantía: Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay).

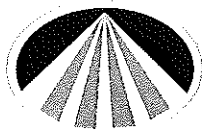
Con fecha 27 de mayo de 2013 la Sociedad canceló la totalidad del pasivo por obligaciones negociables

**16.8 Modificaciones al contrato del fideicomiso de garantía**

Con motivo de la aplicación de cambios tecnológicos en el sistema de recaudación de peajes, que posibilitan diferentes formas de cobro de las tarifas de peajes, se firmó al 30 de diciembre de 2008 una Addenda al Contrato de Fideicomiso de Garantía mencionado en Notas 16.2 y 16.3.

**NOTA 17 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	31.10.2013	31.10.2012	31.10.2011
	\$	\$	\$
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I (Notas 11.2 y 27)	112.571.499	141.319.011	168.491.900
Subsidios extraordinarios cobrados por adelantado (Notas 11.3 y 27)	18.317.394	5.276.461	399.885.634
Subsidios cobrados por adelantado - Resolución N° 2602/2013 (Notas 11.5 y 27)	13.696.353	-	-
Remuneraciones a pagar	-	-	19.309
Acreedores por cargas sociales	228.197	2.861.957	2.345.441
Saldos a pagar a C.N.D. (Nota 27)	22.235.531	35.831	-
Provisiones para beneficios sociales	30.464.476	37.000.174	29.484.858
Anticipos de usuarios	21.192.584	19.064.696	16.542.131
Otras deudas	19.036.014	9.186.426	12.285.861
<b>Total</b>	<b>237.742.048</b>	<b>214.744.556</b>	<b>629.055.134</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 18 - PATRIMONIO**

**18.1 Capital**

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 31 de octubre de 2013 y al 31 de octubre de 2012. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

**18.2 Restricciones sobre distribución de resultados**

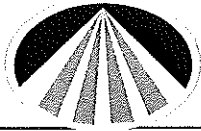
De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión, si al extinguirse la misma por alcanzarse el plazo contractual, C.V.U. contase con un patrimonio superior a US\$ 5 millones, C.V.U. deberá contratar las obras de rehabilitación y mantenimiento que el M.T.O.P. indique por el valor equivalente al exceso de su patrimonio por encima de los US\$ 5 millones.

**NOTA 19 - INGRESOS**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
<b>Ingresos - Megaconcesión</b>		
Ingresos por construcción (*)	2.070.918.921	1.000.074.343
Ingresos por explotación y operación de servicio	1.274.862.701	1.136.234.638
<b>Sub - total</b>	<u>3.345.781.622</u>	<u>2.136.308.981</u>
<b>Ingresos - Adicionales a Megaconcesión</b>		
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales I	171.615.266	32.044.214
Ingresos Obras Adicionales Resolución P.E. N° 047/2011	66.769.962	394.609.173
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales 2012	1.079.303.591	-
<b>Sub-total</b>	<u>1.317.688.819</u>	<u>426.653.387</u>
<b>Total (Nota 27)</b>	<u>4.663.470.441</u>	<u>2.562.962.368</u>

(\*) Incluye el ajuste correspondiente al efecto por la menor estimación del margen global de la concesión (Notas 1.2.1 y 26.1), el cual asciende a una pérdida de \$ 210.825.047 al 31 de octubre de 2013 (pérdida de \$ 71.709.589 al 31 de diciembre de 2012).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 20 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
<b>Costos Megaconcesión</b>		
Gastos por operación de los puestos de peaje	246.472.128	120.404.785
Remuneraciones puestos de peaje (Nota 22)	70.962.499	115.021.510
Costos de obra y mantenimiento	2.061.070.374	954.266.058
Servicio de auxilio	5.260.921	5.705.489
Seguro Responsabilidad Civil	808.598	813.010
Asistencia Técnica Vialidad	28.844.728	26.527.735
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 13 y 14)	916.271.271	849.977.396
<b>Sub - total</b>	<u>3.329.690.519</u>	<u>2.072.715.983</u>
Costos de Obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales I	160.262.137	30.142.698
Costos de Obras adicionales - Resolución P.E. Nº 047/2011	66.769.962	394.609.173
Costos de Obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales 2012	1.066.527.722	-
<b>Sub - total</b>	<u>1.293.559.821</u>	<u>424.751.871</u>
<b>Total</b>	<u>4.623.250.340</u>	<u>2.497.467.854</u>

**NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 22)	7.393.857	8.687.536
Honorarios profesionales y servicios contratados (Nota 27)	22.476.949	5.655.493
Impuestos, tasas y contribuciones	500.263	284.225
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 13 y 14)	1.396.453	4.504.585
Reparaciones y mantenimientos	410.239	477.295
Otros gastos y servicios	5.832.270	5.560.611
	<u>38.010.031</u>	<u>25.169.745</u>





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 22 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL**

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
Sueldos y jornales	50.137.486	76.321.401
Costos por seguridad social	7.894.391	12.364.786
Otros beneficios	<u>20.324.479</u>	<u>35.022.859</u>
	<u><b>78.356.356</b></u>	<u><b>123.709.046</b></u>

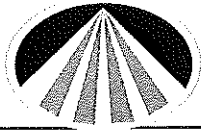
El número total de empleados es de 18 al 31 de octubre de 2013 y de 243 al 31 de octubre de 2012.

**NOTA 23 - OTROS RESULTADOS**

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
Otros ingresos	6.235.426	10.969.944
Otros gastos	<u>(226.312)</u>	<u>(993.876)</u>
	<u><b>6.009.114</b></u>	<u><b>9.976.068</b></u>

Los otros ingresos corresponden básicamente a multas cobradas a contratistas y ventas de pliegos. Los otros gastos corresponden básicamente a gastos por licitaciones.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 24 - RESULTADOS FINANCIEROS**

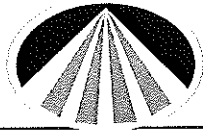
Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses ganados	31.949.436	92.693.580
Otros resultados financieros	734.916	2.434.175
Resultado por subsidios a cobrar	-	7.053.816
Diferencia de cambio ganada (neta)	-	29.073.686
<b>Sub - total</b>	<u><b>32.684.352</b></u>	<u><b>131.255.257</b></u>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses perdidos	(55.775.117)	(90.327.735)
Gastos financieros	(843.665)	(944.855)
Resultado por venta de inversiones	-	(8.298.676)
Resultado por subsidios a cobrar	(24.686.235)	-
Diferencia de cambio perdida (neta)	(82.448.636)	-
<b>Sub - total</b>	<u><b>(163.753.653)</b></u>	<u><b>(99.571.266)</b></u>
	<u><b>(131.069.301)</b></u>	<u><b>31.683.991</b></u>

**NOTA 25 - IMPUESTO A LA RENTA**

**25.1 Cargo por impuesto a la renta**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido (Nota 25.2)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	54.506.508	66.350.783
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	13.626.627	16.587.696
Ganancias no sujetas a impuestos	(404.400.834)	(147.039.021)
Activos por impuesto diferido no reconocidos	<u>404.400.834</u>	<u>147.039.021</u>
<b>Cargo por impuesto a la renta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

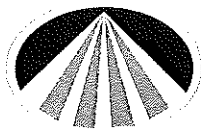
**25.2 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

La Sociedad reconoce activos o pasivos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles en la medida que resulta probable la realización del correspondiente resultado fiscal asociado a los mismos y/o en la medida de que resulte probable la futura realización del correspondiente beneficio asociado, mediante al generación de futuras utilidades fiscales gravadas.

Al 31 de octubre de 2013 la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles netas por \$ 1.037 millones (\$ 986 millones al 31 de octubre de 2012), cuya evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	<u>Propiedad planta y equipo e Intangibles</u>	<u>Previsiones varias</u>	<u>Total</u>
Al 1° de noviembre de 2012	978.829.271	5.861.936	984.691.207
Movimientos del ejercicio	<u>52.265.589</u>	<u>484.680</u>	<u>52.750.269</u>
<b>Al 31 de octubre de 2013</b>	<u><b>1.031.094.860</b></u>	<u><b>6.346.616</b></u>	<u><b>1.037.441.476</b></u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

	<b>Propiedad planta y equipo e Intangibles</b>	<b>Previsiones varias</b>	<b>Total</b>
Al 1° de noviembre de 2011	976.976.890	5.467.239	982.444.129
Movimientos del ejercicio	<u>1.852.381</u>	<u>394.697</u>	<u>2.247.078</u>
<b>Al 31 de octubre de 2012</b>	<b><u>978.829.271</u></b>	<b><u>5.861.936</u></b>	<b><u>984.691.207</u></b>

Asimismo, no se ha reconocido activos por impuesto a la renta diferido sobre pérdidas fiscales utilizables en ejercicios futuros por un monto total de \$ 605.344.593, según el siguiente detalle:

<b>Ejercicio en el cual fueron generadas</b>	<b>Importe \$</b>
31 de octubre de 2010	185.968.277
31 de octubre de 2011	132.964.294
31 de octubre de 2012	136.305.746
31 de octubre de 2013	<u>150.106.276</u>
<b>Total</b>	<b><u>605.344.593</u></b>

Las pérdidas fiscales son diferibles por cinco años deducibles contra utilidades fiscales futuras.

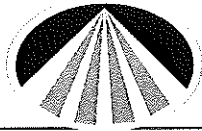
**NOTA 26 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**26.1 Ejecución del Contrato de Concesión**

Tal como se menciona en la Nota 1, el concesionario realizará la gestión administrativo-financiera de la concesión, la construcción de obras y mantenimiento, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peajes durante el período de la concesión por un Gasto Comprometido de US\$ 861.864.000 a valores nominales.

Al 31 de octubre de 2013 se han incurrido en egresos computables como Gasto Comprometido por un valor nominal total de US\$ 694.312.548 (US\$ 610.463.550 al 31 de octubre de 2012).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el M.T.O.P. le ha reconocido a C.V.U. como gasto realizado un total de US\$ 516.008.132 que incluye las certificaciones acumuladas hasta el mes de mayo de 2012, exceptuando los meses entre julio y octubre de 2009. La Sociedad ha presentado para su aprobación ante el M.T.O.P. las certificaciones correspondientes a gastos incurridos hasta el mes de setiembre de 2013.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Debido a que en el ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009, la recaudación de peajes fue mayor a la prevista en el Contrato de Concesión y los costos de financiamiento fueron menores a los inicialmente estimados, en aplicación de la cláusula de ajuste del Gasto Comprometido establecido en dicho contrato (Nota 11.1.2), C.V.U. deberá realizar obras adicionales por un monto de aproximadamente US\$ 98.900.000. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros aún no se ha realizado la conciliación de este importe entre C.V.U. y el M.T.O.P.

La cuantificación del monto de obras adicionales a realizar producto de la diferencia entre las cifras reales y las previstas en el contrato de concesión de recaudación de peajes y costos de financiamiento se realiza anualmente, con posterioridad al cierre de cada ejercicio económico.

El contrato de Concesión (Megaconcesión) mediante sus cláusulas de ajuste del gasto comprometido convergerá a un resultado neto (ingresos menos el gasto comprometido) por todo el período de la Concesión que se estima en aproximadamente US\$ 33 millones.

En base a: i) lo establecido en la última modificación al Anexo I del Contrato de concesión (Nota 1.2.1 y 11.1.1) según la cual se estipula el ajuste anual del gasto comprometido a ejecutar en función de diversos factores, entre los que se encuentran las variaciones en la recaudación de peajes y en los costos financieros, y ii) las políticas contables aplicadas para el reconocimiento de ingresos y costos (Nota 2.16); al 31 de octubre de 2013 C.V.U. ha reconocido un resultado acumulado neto aproximado, asociado a la Megaconcesión, de US\$ 52 millones.

## **26.2 Contingencias y seguros**

En el curso ordinario de sus negocios C.V.U. puede estar sujeta a reclamos, litigios y contingencias. La Sociedad ha constituido provisiones en los casos en que se estima probable que se incurra en pérdidas para la misma.

Al 31 de octubre de 2013 y al 31 de octubre de 2012 la Sociedad mantiene un seguro de responsabilidad civil extra – contractual por una suma asegurada de US\$ 2.000.000.

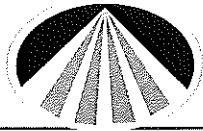
No se han registrado pasivos por concepto de contingencias al 31 de octubre de 2013.

## **26.3 Contratos de servicios y construcción de obras**

Los contratos adjudicados y en proceso de ejecución se detallan en Nota 28.

## **26.4 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 la Sociedad es solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la explotación de peajes.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

Adicionalmente existe la responsabilidad que podría derivarse de la titularidad de C.V.U. de las obras de construcción y mantenimiento. No obstante, contractualmente se prevé que C.V.U. tiene potestad de repetir contra el contratista en caso de omisión en el cumplimiento de sus obligaciones como contratante.

Al 31 de octubre del de 2013, en base a la información disponible por parte de la Sociedad, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.

**NOTA 27 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

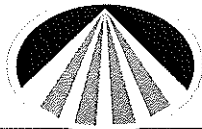
**27.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:**

- a. Los saldos a cobrar al M.T.O.P. se detallan en Notas 10 y 11.
- b. Las inversiones realizadas en valores emitidos por el Estado uruguayo y por el Banco Central del Uruguay se detallan en Notas 7 y 8.
- c. Préstamos corrientes (Nota 16).

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. - Capital	188.588.750	174.177.500
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	3.817.220	6.255.501
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	(1.037.288)	(1.733.861)
C.N.D. - B.I.D. - Capital	153.950.000	-
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	12.163.439	9.611.041
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	(3.029.230)	(2.332.429)
C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar	56.100	75.252
<b>Total</b>	<b><u>354.508.991</u></b>	<b><u>186.053.004</u></b>

d. Otras cuentas por pagar corrientes

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
Saldos a pagar a C.N.D.	<u>22.235.531</u>	<u>35.831</u>
<b>Total</b>	<b><u>22.235.531</u></b>	<b><u>35.831</u></b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

e. Préstamos no corrientes (Nota 16)

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. - Capital	1.037.238.125	1.132.153.750
C.N.D. - B.I.D. - Capital	<u>2.001.350.000</u>	<u>1.910.969.783</u>
<b>Total</b>	<b><u>3.038.588.125</u></b>	<b><u>3.043.123.533</u></b>

**27.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:**

**Ingresos**

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).

**Costo de los servicios prestados**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
C.N.D. – Servicios recibidos (1)	<u>34.098.672</u>	-
<b>Total</b>	<b><u>34.098.672</u></b>	<b><u>-</u></b>

(1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012.

**Gastos de administración**

	<u>31.10.2013</u>	<u>31.10.2012</u>
	\$	\$
C.N.D. – Servicios recibidos (1)		
Gastos administrativos	17.777.598	-
Alquileres perdidos	465.594	440.570
Gastos comunes	<u>472.187</u>	<u>367.504</u>
<b>Total</b>	<b><u>18.715.379</u></b>	<b><u>808.074</u></b>

(1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

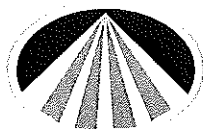
**Resultados financieros**

	<b>31.10.2013</b>	<b>31.10.2012</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Intereses perdidos - C.N.D. - C.A.F.	8.770.855	13.097.671
Intereses perdidos - C.N.D. - B.I.D.	22.370.935	22.189.751
Comisiones perdidas - C.N.D. - C.A.F.	666.089	661.426
Comisiones perdidas - C.N.D. - B.I.D.	177.576	266.988
<b>Total</b>	<b>31.985.455</b>	<b>36.215.836</b>

Asimismo, debe considerarse que dentro del capítulo Resultados financieros, en el rubro intereses ganados, se encuentran incluidos los resultados obtenidos en el ejercicio por colocaciones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado uruguayo.

Las remuneraciones de Directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 ascienden a \$ 3.232.159 (\$ 2.622.886 al 31 de octubre de 2012).





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 28 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS**

28.1 Al 31 de octubre 2013 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Megaconcesión:

**a) CONTRATOS EN EJECUCION**

<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$</b>
- Auxilio y traslado de vehículos, (S/17)	(*)
- Consultoría para Auditorías y Asesoramiento Ambiental (S/14)	3.786
- Contrato de mantenimiento de Obras de Iluminación y Destellantes en Rutas Nacionales, (M/33)	23.277
- Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande (M/37)	232.459
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlántida-EcildaPaullier (M/16)	214.655
- Contrato Adecuación de puentes de Ruta 8 (P/23)	115.034
- Ruta 1, Rehabilitación vereda sur, viejo Pte. Río Santa Lucía (MP/39)	31.000
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45-Ciudad de Colonia- (Crema 2) (M/21)	570.443
- Contrato de Ruta 10: tramo Puente Carrasco – Av. Del Parque (C/39)	92.110
- Iluminación de Empalmes en Ruta 1 (Pta. Valdez, La Boyada y La Totora) (I/10)	8.173
- Medición indicadores préstamo BID	7.360
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5 (M/36)	182.846
- Ruta 30, Puentes Yucutujá y Sangrador (P/27)	119.817
- Ruta 3 – Paso del Puerto – 256k (C/54)	106.185
- Ruta 90: Piedras Coloradas – Ruta 25 (C/45)	105.129
- Ruta 26, tramos 65k a 162k (C/51)	82.095
- Ruta 8, puente sobre Río Cebollatí (P/30)	50.014
- Pasajes Peatonales (P/31)	68.686
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53)	171.902
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)	564.793
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo II) (M/42)	561.420
- Mantenimiento Ruta 8 (M/40)	290.120
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Carrasco - A° Solís Grande (M/43)	771.349
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Solís Grande - Punta del Este (M/44)	775.063
- Mantenimiento de Instalaciones de Iluminación en la Red Vial Nacional (MI/45)	125.431
<b>TOTAL AL 31/10/2013</b>	<b>5.273.147</b>

(\*) El costo asciende a \$ 546.560 por mes impuestos incluidos ajustados por IPC y tipo de cambio.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**b) CONTRATOS PARA LOS QUE SE HA FIRMADO RECEPCION PROVISORIA TOTAL**

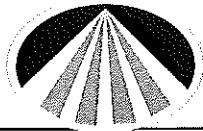
<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos)</b> <b>Miles de \$</b>
- Contrato de refuerzo de Pavimento en Ruta 3, Tramo Km 256 – Arroyo Grande (C/34)	115.546
- Construcción del nuevo trazado de Ruta 1, tramo Ruta 2 – Ruta 22 (C/31)	363.449
- Readecuación de señalización en Ruta Interbalnearia y Ruta 101 (SV/04)	664
- Refuerzo de pavimento en Ruta 3, tramo A°Chapicuy Grande – 462k200 (C/33)	198.085
- Construcción Ruta 200 tramo 22k900 – A° Pando (C/38)	437.505
- Construcción Ruta 21 tramo Nueva Palmira – A° Arenal Chico (C/12)	82.287
- Ruta 18, refuerzo de pavimento vía férrea – cañada santos (C/43)	131.400
- Nuevo Puente sobre arroyo José Ignacio (P/26)	179.644
- Arroyo Malo – Arroyo Batoví (C/41)	123.426
- Contrato de Construcción del ensanche, refuerzo y adecuación de accesos del puente sobre Arroyo Grande en Ruta 3, km. 278. (P/03)	21.346
- Arroyo Batoví – tranqueras (C/42)	86.363
- Ruta 20, 46k – Ruta 3 (C/46)	46.400
- Ruta 20, Ruta 24 – 46km (C/47)	46.000
- Ruta 10, Doble Vía Rambla de Canelones (C/49)	40.413
- Iluminación Accesos Ciudad de Young – Ruta 3 (I/11)	5.417
- Iluminación de tramos de la red vial (I/06)	32.219
- Iluminación Empalmes Ruta 5 y 26 (I/13)	4.343
- Iluminación Empalmes en Ruta 2 y 24 (I/14)	5.297
- Remodelación de la Iluminación del Empalme de Ruta 9 y Ruta 15 e Iluminación de un Tramo sobre Ruta 9 (I/15)	7.672
- Contrato para la Construcción del nuevo Trazado de Ruta 1 – By Pass Colonia Valdense y Ruta 2 (C/24)	56.610
- Accesos Este a la ciudad de Montevideo (C/40-R/21)	416.714
- Accesos Este a la ciudad de Montevideo (C/40-R/21)	(*)
<b>TOTAL AL 31/10/2013</b>	<b>2.400.800</b>

(\*) El costo de la Ampliación es de US\$ 2.914.095.

**28.2** Al 31 de octubre de 2013 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I:

<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos)</b> <b>Miles de \$</b>
- La Coqueta – Masoller (R/03)	116.412
- Mantenimiento Circuito Florida Sur (R/11)	42.016
- Mantenimiento iluminación y destellantes (R/09)	46.684
- Ruta 7, tramo Tala – Casupá (R/22)	168.444
- Ampliación 2° calzada Anillo Perimetral (C/37-R/20)	431.902
- Ampliación 2° calzada Anillo Perimetral (C/37-R/20)	(*)
<b>TOTAL AL 31/10/2013</b>	<b>805.458</b>

(\*) El costo de la Ampliación es de US\$ 13.830.635.



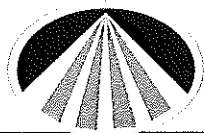
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**28.3** Al 31 de octubre de 2013 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales 2012:

<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos)</b> <b>Miles de \$</b>
- Pte. y Acceso A° Pando (AB/04)	60.053
- Mezcla Asfáltica para Regional 1 (AB/06)	49.348
- Ruta 24, tramo: Ruta 2 - Ruta 20 (AB/07)	182.182
- Ruta 12, tramo: Nva. Palmira – Agraciada (AB/09)	163.175
- Alcantarilla Cda. Lisboa (AB/14)	10.115
- Rehab. Pav. Rutas Avda. Giannattasio, 68, 34 y 7 (AB/19-C53)	171.902
- Suministro y colocación de tachas en rutas de la Red Vial Nacional (AB/25)	5.960
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío al norte del Río Negro (AB/30)	14.465
- Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)	21.856
- Desvío de tránsito pesado al Puerto de La Paloma (AB/11)	50.251
- Bacheo rec. Base y banquetas y TBD, R4: 83K000 – 149K200 (AB/12)	41.276
- Arranque, carga y transporte mat. De base en rutas, Regional 2 (AB/13)	27.388
- Alcantarilla tipo H y Acc. A° Cuadro (AB/16)	11.149
- Nuevo Pte y adecuación de accesos s/Río Queguay Grande (AB/17)	51.534
- Suministros (2) de mezcla asfáltica para Regional 7 (AB/18)	2.340
- Mantenimiento de iluminación de la Red Vial Nacional (AB/20)	135.771
- Iluminación de cuatro tramos en R6 (19K250 – 27K087) (AB/21)	6.143
- Iluminación accesos a Cardona - F. Sánchez (2 tramos) (AB/24)	6.058
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)	49.241
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de Rutas Nacionales (AB/27)	18.775
- Adquisición de defensas metálicas (AB/28)	10.130
- Sum. Y colocación de señalización vertical y elementos de encarrillamiento en zona turísticas (AB/29)	21.298
- Ruta 11 – Pte. Sobre el Río Santa Lucía (P/29)	90.940
- Ruta 5 – Puente sobre A° Tranqueras (P/32)	79.951
- Accesos Pte. sobre el Río Santa Lucía (C/52)	173.641
<b>TOTAL AL 31/10/2013</b>	<b>1.454.942</b>

**28.4** Al 31 de octubre de 2013 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación son los siguientes:

<b>Contrato</b>	<b>Miles de \$</b>
-Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)	440.000
<b>TOTAL AL 31/10/2013</b>	<b>440.000</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 29 - GARANTÍAS**

**29.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial**

C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

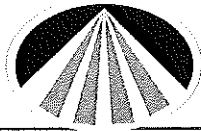
	<u>31.10.2013</u>		<u>31.10.2012</u>	
- por mantenimiento de oferta:	US\$	1.227.500	US\$	3.815.500
- por cumplimiento de contrato:	US\$	19.623.985	US\$	22.667.683
	\$	30.569.310	\$	30.321.810

**29.2 Garantías recibidas Programa de Obras Viales I**

	<u>31.10.2013</u>	
- por cumplimiento de contrato:	US\$	1.875.953
	\$	653.386

**29.3 Garantías recibidas Programa de Obras Viales 2012**

	<u>31.10.2013</u>	
- por cumplimiento de contrato:	US\$	4.325.416



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013

**NOTA 30 - CONTRATO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEAJES – RUTA INTERBALNEARIA**

El 12 de setiembre de 2007 se firmó un contrato entre C.V.U., M.T.O.P y Consorcio del Este S.A., en el cual se acordó que a partir del 19 de diciembre de 2007, la concesión de la obra pública: "Construcción de segunda calzada, mantenimiento y explotación de la ruta Interbalnearia entre Montevideo y Punta del Este" antes operada por Consorcio del Este S.A., pasaría a ser explotada por C.V.U.

Consorcio del Este S.A. operó estos servicios desde dicha fecha hasta el 30 de octubre de 2008.

El 30 de octubre de 2008 se firmó un contrato de operación y mantenimiento de los peajes de ruta Interbalnearia con la empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (Ciensa), la cual comenzó a operar los peajes anteriormente operados por Consorcio del Este S.A. (Solís, Pando y Capilla de Cella), por cuenta y orden de C.V.U. por un periodo que se extendió hasta el 30 de abril de 2012 y que fue ampliado hasta el 30 de abril de 2013 inclusive.

A partir del 1º de mayo de 2013, la operación y mantenimiento de todos los puestos de peajes comenzó a ser ejecutada por operadores privados.

**NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 14 de noviembre se celebró un acuerdo específico entre el M.T.O.P., M.E.F., C.N.D. y C.V.U., el cual tiene como objeto la ejecución de obras de infraestructura por hasta US\$ 100.000.000. A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, dicho acuerdo se encuentra a estudio del Tribunal de Cuentas, y por lo tanto no ha comenzado a ejecutarse.

El 12 de noviembre de 2013 la Sociedad recibió US\$ 7.012.864 correspondientes al quinto desembolso del Programa de Obras Viales 2012 en el Marco del Convenio de concesión descripto en Nota 11.4.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa la posición financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2013.